



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 06 NOV 2019

Expte. N° 17.632/18

VISTO estas actuaciones y la rendición de cuentas presentada por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00); y

CONSIDERANDO:

QUE la misma corresponde al pago de honorarios del músico, luthier e investigador Sr. Esteban GONZÁLEZ por el dictado de la Conferencia "La música con objetos y otras Aleatoriedades" realizada en el Palacio Zorrilla el día jueves 30 de agosto de 2018, en el marco del *Segundo Encuentro de Luthiers y Emprendedores en Salta*, autorizado mediante Resolución R. N° 1508-18.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS realizó el control de la documentación y el registro en las respectivas partidas presupuestarias, emitiendo la OPAC N° 3089/19 (fs. 43) por la suma mencionada.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la ejecución de los gastos efectuados por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00) por el pago de honorarios del músico, luthier e investigador Sr. Esteban GONZÁLEZ por el dictado de la Conferencia "La música con objetos y otras Aleatoriedades" realizada en el Palacio Zorrilla el día jueves 30 de agosto de 2018, en el marco del *Segundo Encuentro de Luthiers y Emprendedores en Salta*, autorizado mediante Resolución R. N° 1508-18.

ARTÍCULO 2°.- Tener por imputados dichos gastos en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2019, de acuerdo a la OPAC N° 3089/19:

• R.0012.014.016.002.12.01.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 480,00
• R.0012.014.016.002.12.01.00.00.12.00.3.8.3.0000.1.21.3.4	\$ 0,00

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.
dis

Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Graciela del Valle Morales

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Diego Sibello
C. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1686-2019